

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IM3 INGENIERIA IMTRE S. A. CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas con cuarenta minutos, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía **IM3 INGENIERIA IMTRE S. A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **FREDDY XAVIER BORJA PAREJA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América** cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 400 votos; y, el señor **WILMAN RAMON MACIAS LAZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos** de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 1 voto.

Preside la Sesión el **FREDDY XAVIER BORJA PAREJA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **WILMAN RAMON MACIAS LAZ**, en su calidad de Gerente General y Accionista, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver **EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación y Aceptación de los Balances y Resultado al 31 de Diciembre del 2013, mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2013.

El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el único Punto del Orden del día que dice:
Aprobación y Aceptación de los Balances y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2013 mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe del Comisario por el período fiscal del 2013.

El Presidente de la Junta y Accionista de la compañía el señor **FREDDY XAVIER BORJA PAREJA**, solicita la palabra y manifiesta a los señores Accionistas, que los informes de los Estados Financieros presentados por la Gerencia y el Comisario con anterioridad, reflejan todas las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio fiscal 2013, los Balances y Estados de Resultados expresados son confiables y llevada con Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicada a Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos y Ley

de Compañías, y donde solicito a la Junta de Accionistas su Aprobación y Aceptación de los Informes de Gerencia y Comisario por el periodo fiscal del 2013

La Junta Extraordinaria, una vez revisada los documentos e Informes respectivos y luego de deliberar de forma unánime, resuelve aceptar y aprobar la petición del señor Accionista FREDDY XAVIER BORJA PAREJA, que los Informes presentados de las Actividades realizadas del ejercicio fiscal del 2013 presentado por el Gerente General y Representante Legal son datos revisados confiable y del Informe del Comisario sobre la constatación económica de los estados financieros en sus procedimientos, reglamentación y normas legales que regulación de las actividades correspondiente al ejercicio fiscal del 2013.

Una vez acogida la votación, los accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar y aprobar el Único Punto del Orden del Día, que corresponde la aceptación y aprobación de los Informes presentados por la Gerencia y el Comisario de la compañía. Además se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse los documentos respectivos para su registro legal pertinente.

La Junta finalmente manifiesta de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión que son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro Punto del Orden del día, El Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho para la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. F) FREDDY XAVIER BORJA PAREJA, Presidente de la Junta Accionista. F) WILMAN ROMAN MACIAS LAZ, Secretario de la Junta Accionista.


WILMAN ROMAN MACIAS LAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


FREDDY XAVIER BORJA PAREJA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LISTAS DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA COMPAÑIA IM3 INGENIERIA IMTRE S. A.
CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

1.- El señor **FREDY XAVIER BORJA PAREJA**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTOS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con derecho de 400 votos.

2.- El señor **WILMAN ROMAN MACIAS LAZ**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con derecho de 1 voto.

El **Capital Social** de la compañía **IM3 INGENIERIA IMTRE S. A.**, es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES** (\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en un 100% de sus valor, dividido de OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS e indivisibles de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.



WILMAN ROMAN MACIAS LAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA